



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48565/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, solicita las designaciones de la Prof. Mariel Lucía Giorcelli, (legajo 33512), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Ética Epistemología (cód. 318), desde el 14 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; de la Prof. Carolina Maribel Toledo (legajo 49844), en el dictado de 2 (dos) horas cátedra de Taller II Integración Curricular con Eje en Ciencias Naturales (cod. 318), desde el 6 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; de la Prof. Verónica Bertero (legajo 47153), en el dictado de 6 (seis) horas cátedra de Taller II Integración Curricular con Eje en Metodología de la Investigación en Ciencias Naturales (cod. 318) desde el 1 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; y de la Prof. Gabriela Ferreiro (legajo 46967), en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Formación Científico Natural – Biología (cod.318) desde el 2 de octubre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 19 por la Dirección General de Personal y a fs. 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Prof. Mariel Lucía Giorcelli, (legajo 33512), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Ética Epistemología (cód. 318), desde el 14 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; de la Prof. Carolina Maribel Toledo (legajo 49844), en el dictado de 2 (dos) horas cátedra de Taller II Integración Curricular con Eje en Ciencias Naturales (cód. 318), desde el 6 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; de la Prof. Verónica Bertero (legajo 47153), en el dictado de 6 (seis) horas cátedra de Taller II Integración Curricular con Eje en Metodología de la Investigación en Ciencias

Naturales (cód. 318) desde el 1 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; y de la Prof. Gabriela Ferreiro (legajo 46967), en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Formación Científico Natural – Biología (cod.318) desde el 2 de octubre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Mariel Lucía Giorcelli, la Prof. Carolina Maribel Toledo, la Prof. Verónica Bertero, y la Prof. Gabriela Ferreiro, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp